



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA No PAF-EUC-I-068-2017

**INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS
ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN
FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO
UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ROSA EN EL MUNICIPIO
DE BARRANCAS Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO
UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE PARRANTIAL EN EL
MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUIAJIRA Y
UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA
URBANIZACIÓN COYUPÉ EN EL MUNICIPIO EL PASO,
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

SOBRE No.2

Propuesta Económica

(ORIGINAL)

PRESENTADA POR:

ETA S.A.

R.LEGAL ALFREDO CARRIZOSA GOMEZ

Bogotá, D.C
Octubre 2017

**FORMATO 4
PROPUESTA ECONÓMICA**

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos, la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

PROPONENTE: ETA S.A.

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR FASE ANTES DE IVA (A)	VALOR IVA (19%) (B)	VALOR TOTAL (A+B)
A	PARQUE VILLA ROSA - MPIO. BARRANCAS			
B	ETAPA I: Interventoría Estudios y diseños.	11.866.890	2.254.709	14.121.599
C	ETAPA II: Interventoría Ejecución de obra	56.058.640	10.651.142	66.709.782
D	VALOR DEL TOTAL DEL PROYECTO (B+C)	67.925.530	12.905.851	80.831.381
E	PARQUE ALTOS DE PARRANTIAL - MPIO. MAICAO			
F	ETAPA I: Interventoría Estudios y diseños.	12.342.840	2.345.140	14.687.980
G	ETAPA II: Interventoría Ejecución de obra	78.279.300	14.873.067	93.152.367
H	VALOR DEL TOTAL DEL PROYECTO (F+G)	90.622.140	17.218.207	107.840.347
I	PARQUE COYUPÉ - MPIO. EL PASO			
J	ETAPA I: Interventoría Estudios y diseños.	12.342.840	2.345.140	14.687.980
K	ETAPA II: Interventoría Ejecución de obra	78.279.300	14.873.067	93.152.367
L	VALOR DEL TOTAL DEL PROYECTO (J+K)	90.622.140	17.218.207	107.840.347
M	VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (ETAPA I y II 3 PROYECTOS + IVA):	249.169.810	47.342.265	296.512.075

Todos los valores de la propuesta deberán estar ajustados al peso sin centavos, caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor que no lo este, redondeándolo por exceso o por defecto al peso.

SON: Doscientos noventa y seis millones quinientos doce mil setenta y cinco pesos colombianos, Mda. Cte.

NOTA DEL PROPONENTE: La valoración de esta propuesta económica se hizo bajo el sistema de Salarios afectados por un FM que considera estos, las PP.SS., los gastos generales de operación del Consultor y su Utilidad, representada esta por el factor de Honorarios. **El FM finalmente tenido en cuenta es de 2.20, del cual se adjunta su discriminación**


ALFREDO CARRIZOSA GÓMEZ
 R. Legal de ETA S.A.

FORMATO ANEXO AL Formato 4 - PROPUESTA ECONÓMICA

Convocatoria No. PAF-EUC-I-068-2017

CALCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCION	%
A	Salario Basico (Nómina Total Mensual)	100,00%
B	Prestaciones Sociales	22,85%
C	Sistema de Seguridad Social Integral	22,50%
D	Otros	12,75%
	Subtotal B+C	45,35%
	Subtotal A+B+C+D	158,10%

ITEM	DESCRIPCION	%
E	Costos Indirectos	
E1	Gastos Generales	43,50%
E2	Impuestos, timbres, perfeccionamiento	8,00%
	Subtotal (E1+E2)	51,50%
ITEM	DESCRIPCION	%
F	Honorarios	10,00%
	Subtotal (A+B+C+D+E+F)	219,60%

FACTOR MULTIPLICADOR EMPLEADO EN LA DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS DE PERSONAL: **2,20**



ALFREDO CARRIZOSA GÓMEZ
R. Legal de ETA S.A.